

Oposiciones al cuerpo de Inspectores

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión técnica convocada por la Dirección General de Recursos Humanos, celebrada en el día de hoy mediante videoconferencia. Por parte de la Administración ha asistido, D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

Nos han informado, con respecto a la convocatoria de oposiciones que previsiblemente se publicará mañana, de lo siguiente:

- Las pruebas, comenzarán a partir de mediados del mes de abril, y se celebrarán en el siguiente orden.
 - Análisis de un caso práctico.
 - Desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A del temario.
 - Exposición oral de un tema referido a la parte B del temario.
- A diferencia de lo dispuesto en convocatorias anteriores, los ejercicios de las dos primeras pruebas serán corregidas por el tribunal, no leídas por el aspirante, con el propósito de mantener el mayor tiempo posible el anonimato y propiciar la objetividad del procedimiento.
- Aunque el número de plazas ofertadas es en principio de diez, cuando se publique la oferta de empleo público se aumentarán a un número aún no determinado.
- El presidente del tribunal será designado por la Dirección General de Recursos Humanos, de entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación o del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. De los cuatro vocales tres serán designados por sorteo entre funcionarios de carrera, pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación o del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa que presten servicios en la Comunidad de Madrid. El cuarto vocal será designado entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos del subgrupo de clasificación A1, experto en educación, pero no necesariamente miembro del Cuerpo de Inspectores de Educación o del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.

Estos cambios agilizarán todo el procedimiento, cuya conclusión se prevé para finales del mes de junio o principios de julio con la finalidad de que los seleccionados comiencen el período de prácticas el 1 de septiembre de 2024.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública

28 de noviembre de 2023
